



# Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

## Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do  
RNC: 401-51381-1

### "Año de la Innovación y la Competitividad"

#### Acta No. 11-2019

#### **Proceso por Comparación de Precios para la "CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI", Ref. FONPER-CP-04-2019.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), del día seis (06) de junio del año 2019, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas ("FONPER"), Licenciada Nancy Nova, Presidenta en funciones; Licenciado Ulises Rosa Liz, en representación de la licenciada Maria Esther Fernández Cedeño, encargada del Departamento Financiero; Licenciada Yranlly Esmeralda De La Rosa, en representación de la Licenciada Carmen Magalys de León, Directora Administrativa; Licenciado Luis Antonio Moquete Pelletier, Consultor Jurídico; Licenciado Víctor Hilario en representación de la licenciada Lillian Reyes, encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y la Ingeniera Luz María Reyes, encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, en el salón de Conferencias del FONPER, sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Rafael Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 73, esquina Agustín Lara, Ensanche Serrallés, con el objeto de conocer sobre el Proceso de Comparación de Precios indicado más arriba y el posterior resultado de las evaluaciones hechas por los técnicos designados para evaluar las ofertas recibidas de las empresas y personas físicas que se presentaron a participar en el Acto de Recepción y Apertura de las Ofertas llevado a cabo el día 21 de mayo del 2019, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI", Ref. FONPER-CP-04-2019.

**CONSIDERANDO:** Que entre las 9:00 a.m. y las 10:00 a.m. del día 21 de mayo del 2019, en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas (Sobres A y B), se presentaron los siguientes Oferentes:

NO.	OFERENTE
1	CONSTRUCTORA SOSANMA, SRL
2	INGENIERIA CARRASCO GUERRERO
3	MULTICON CONSTRUCCIONES EN GENERAL, SRL
4	MULTIHIERROS Y CONSTRUCCIONES, SRL
5	DSMG ARQUITECTOS E INGENIEROS, EIRL
6	CONSTRUCTORA SATLER, SRL

*Handwritten notes and signatures:*  
UR.  
Lmrm  
ye BLAP  
J.M.H.L.  
X

7	ING. MANUEL ANTONIO MERCEDES ESCOTO
8	GRUPO CANARIO, SRL
9	DISEÑO URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN-DUCONSA, SRL
10	DISECONS, SRL

**CONSIDERANDO:** Que a la 10:00 a.m. del día 21 de mayo del 2019, concluida la etapa de recepción de los Sobres A y B, contentivos de la Oferta Técnica y la Oferta Económica, respectivamente, el Notario Público, **DOCTOR CARLOS TOMAS SENCION MENDEZ**, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y de los Oferentes, procedió a la apertura y verificación del contenido de los mismos, de acuerdo con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de Obras por Comparación de Precios.

**CONSIDERANDO:** Que en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del día 21 de mayo del 2019, también se dio inicio a la apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica, en presencia de los Oferentes, del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Actuante.

**CONSIDERANDO:** Que las Ofertas Económicas presentadas por cada uno de estos Oferentes fueron las siguientes:

No.	Oferentes	Presupuesto
1	CONSTRUCTORA SOSANMA, SRL	RD\$ 15,761,188.30
2	INGENIERIA CARRASCO GUERRERO, SRL	No se leyó su oferta económica
3	MULTICON CONSTRUCCIONES EN GENERAL, SRL	RD\$ 15,691,820.44
4	MULTIHIERROS Y CONSTRUCCIONES, SRL	RD\$ 16,209,935.49
5	DSMG ARQUITECTOS E INGENIEROS, EIRL	RD\$ 15,591,323.27
6	CONSTRUCTORA SATLER, SRL	No se leyó su oferta económica
7	ING. MANUEL ANTONIO MERCEDES ESCOTO	RD\$ 16,258,763.91
8	GRUPO CANARIO SRL	RD\$ 15,862,158.31
9	DISEÑO URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN-DUCONSA, SRL	RD\$ 15,833,997.93

*Handwritten notes:*  
 CUE  
 LMRM  
 URL.  
 JE B L R P  
 U.M.H.L.  
 (with arrows pointing to rows 1, 3, 5, 7, 8, 9)

10	DISECONS SRL	RDS\$ 16,464,481.14
----	--------------	---------------------

**Ofertas Desestimadas**

Fueron desestimadas las siguientes Ofertas al momento de la Apertura de los Sobres:

- **INGENIERIA CARRASCO GUERRERO, SRL**, por error en la garantía de seriedad de la oferta.
- **CONSTRUCTORA SATLER, SRL**, por presentar formulario de la oferta sin firmar ni sellar.

**CONSIDERANDO:** Que el Presupuesto Base presentado por el **FONPER** y leído en dicho Acto fue de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (RDS\$17,420,037.34)**.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones notificó a los Oferentes que mencionamos a continuación, las omisiones o errores de naturaleza subsanable que fueron determinados por los peritos designados, a los fines de que procedieran a subsanarlos en el plazo establecido en el Cronograma. Estos Oferentes fueron:

1. **MULTICON CONSTRUCCIONES EN GENERAL, SRL**
2. **DISEÑO URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN-DUCONSA, SRL**
3. **DISECONS, SRL**

**CONSIDERANDO:** Que una vez agotado los plazos para subsanar, los peritos designados procedieron a evaluar las Ofertas Técnicas de los Oferentes mediante la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE.

**CONSIDERANDO:** que de los tres Oferentes que fueron notificados que debían subsanar, solamente cumplieron los Oferentes, **MULTICON CONSTRUCCIONES EN GENERAL, SRL** y **DISEÑO URBANISMO y CONSTRUCCIÓN-DUCONSA, SRL**.

**CONSIDERANDO:** Que los peritos designados procedieron a evaluar las Ofertas Económicas de aquellos Oferentes que habían superado la etapa de evaluación técnica, de conformidad con el Acápite 3.8.1, Evaluación de la Oferta Económica, haciendo las correcciones aritméticas correspondientes.

**CONSIDERANDO:** Que los Oferentes que cumplieron tanto con la evaluación técnica y evaluación de las Ofertas Económicas, así como también estuvieron dentro del rango establecido en los Pliegos de Condiciones fueron los siguientes:

*Handwritten notes:*  
 Leg  
 M.L.  
 LMRM  
 JE B L R P  
 V.M.H.L

*Handwritten signature:*

Oferentes	Presupuestos RDS	Diferencia con Presupuesto Base RDS17,420,037.34
CONSTRUCTORA SOSANMA, SRL	RD\$15,781,203.30.	-1,658,849.04
MULTICON CONSTRUCCIONES EN GENERAL, SRL	RD\$15,691,820.44	-1,728,216.90
MULTIHIERROS Y CONSTRUCCIONES, SRL	RD\$ 16,209,935.49	-1,210,101.85
ING. MANUEL ANTONIO MERCEDES ESCOTO	RD\$ 16,258,763.91	-1,161,273.43
GRUPO CANARIO, SRL	RD\$ 15,862,158.31	-1,557,879.03
DISEÑO URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN- DUCONSA, SRL	RD\$ 15,833,997.93	-1,586,039.41

**CONSIDERANDO:** Que de las Ofertas que se encuentran dentro del rango establecido y que cumplieron con las exigencias del Pliego de Condiciones Específicas, la Oferta presentada por **MULTICON CONSTRUCCIONES EN GENERAL, SRL**, por un importe de **RD\$15,691,820.44** resultó ser la más baja dentro del rango del 10% establecido y, por lo tanto, la más conveniente para los intereses de la Institución. La misma presenta un análisis de costos, cuyos valores están conforme a los precios del mercado, incluye todas las tasas, impuestos y gastos que corresponden transparentados e implícitos, cumple con los volúmenes de las partidas y los porcentajes de los gastos indirectos aplicados según el Presupuesto Base del FONPER, por lo que los peritos evaluadores recomendaron le sea **ADJUDICADA** a **MULTICON CONSTRUCCIONES EN GENERAL, SRL**, la ejecución de la Obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI”, Ref. FONPER-CP-04-2019**, por valor de **RD\$15,691,820.44**, conforme al método de contratación establecido en el contrato a ser firmado entre las partes.

**VISTO** el resultado final obtenido de las evaluaciones realizadas por los peritos designados y demás documentos que componen el expediente administrativo.

**VISTO** el Artículo 47 del Reglamento 543-12 que indica que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Comparación de Precios es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.

**VISTA** la Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

**VISTO** el Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012;

**VISTO** el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas para la modalidad de Comparación de Precios;

URL.  
L.M.M.M.

EG  
YEBLAP  
U.M.H.L.

Por las razones antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones del FONPER:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** DECLARAR ganador y por tanto adjudicatario de la Obra denominada “**CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI**”, Ref. **FONPER-CP-04-2019**”, a la sociedad **MULTICON CONSTRUCCIONES EN GENERAL, SRL** por un importe de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (RDS15,691,820.44)**.

**SEGUNDO:** NOTIFICAR el resultado del presente proceso a la sociedad ganadora **MULTICON CONSTRUCCIONES EN GENERAL, SRL**, así como a los demás Oferentes, conforme a lo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 modificada por la Ley No. 449-06.

**TERCERO:** ORDENAR que se proceda de forma inmediata a la publicación de la presente Resolución tanto en el portal del FONPER como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas a los fines de dar cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el Artículo 3 de la Ley No. 340-06, así como del Artículo 69 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Por el **Comité de Compras y Contrataciones**

  
Licenciada Nancy Nova

  
Licenciado Ulises Rosa Liz

  
Licenciada Yranlly Esmeralda De La Rosa

  
Licenciado Luis Antonio Moquete

  
Ingeniera Luz María Reyes

  
Licenciado Victor Hilario

